

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDICCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

TEMA:

SALUD OCUPACIONAL UNA NECESIDAD EN
SECRETARIA DE ESTADO DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA, COMPRENDIDO EN LOS
MESES DE AGOSTO/2002 A OCTUBRE/2002.

INVESTIGADOR:

Br. Mario Ernesto Moràn Acosta.

Br. José Antonio Cornejo Corea.

ASESOR:

Dr. Julio Mendoza Duran.

COORDINADOR :

Dr. Meliton Mira Burgos.

16 DE FEBRERO
DE 1841

Santa Ana, Marzo del 2003.

HACIA LA
LIBERTAD

POR LA
CULTURA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA

Dra.Maria Isabel Rodriguez.

VICE-RECTORA ADMINISTRATIVA

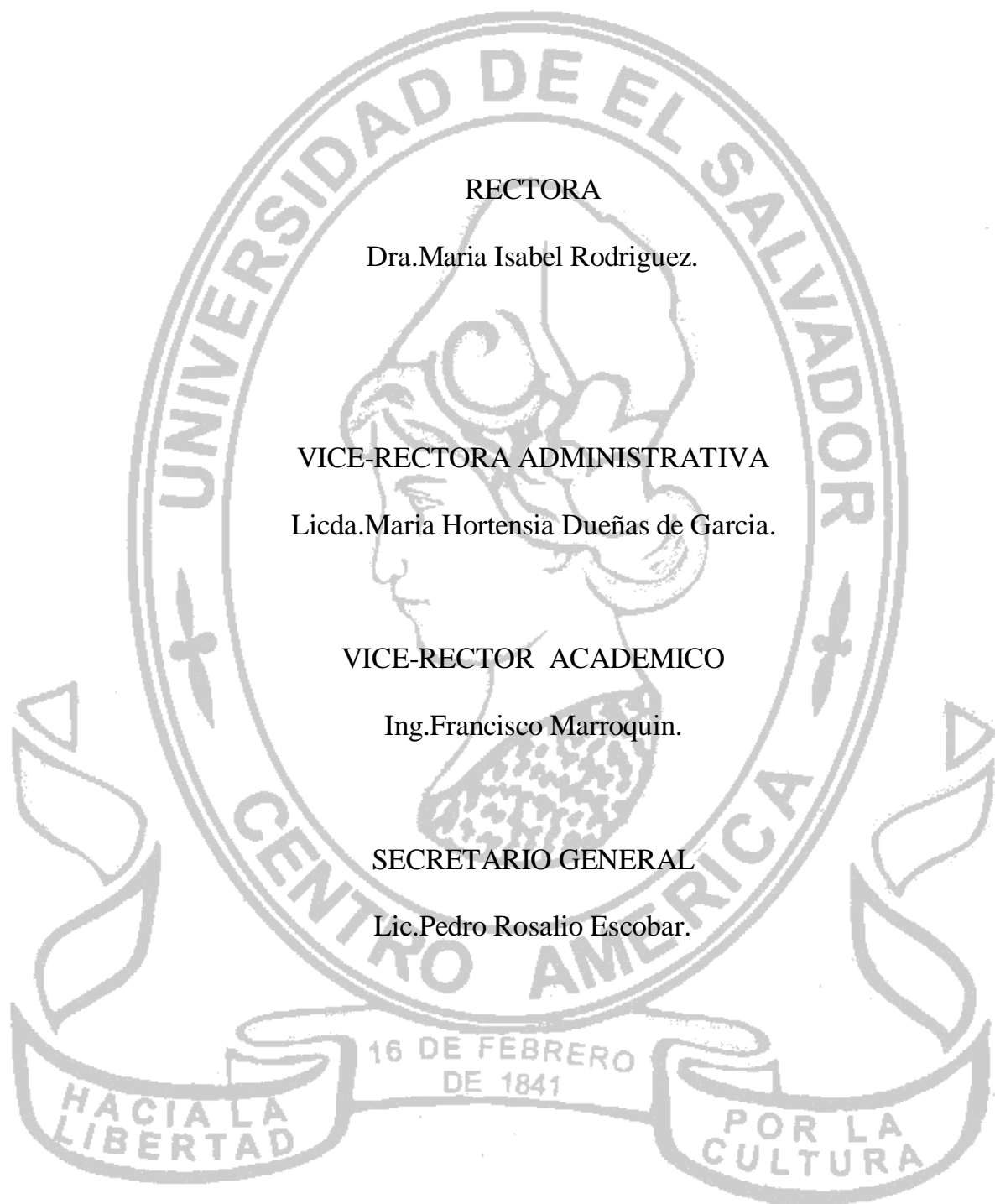
Licda.Maria Hortensia Dueñas de Garcia.

VICE-RECTOR ACADEMICO

Ing.Francisco Marroquin.

SECRETARIO GENERAL

Lic.Pedro Rosalio Escobar.



FACULTAD MULTIDICCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DECANO

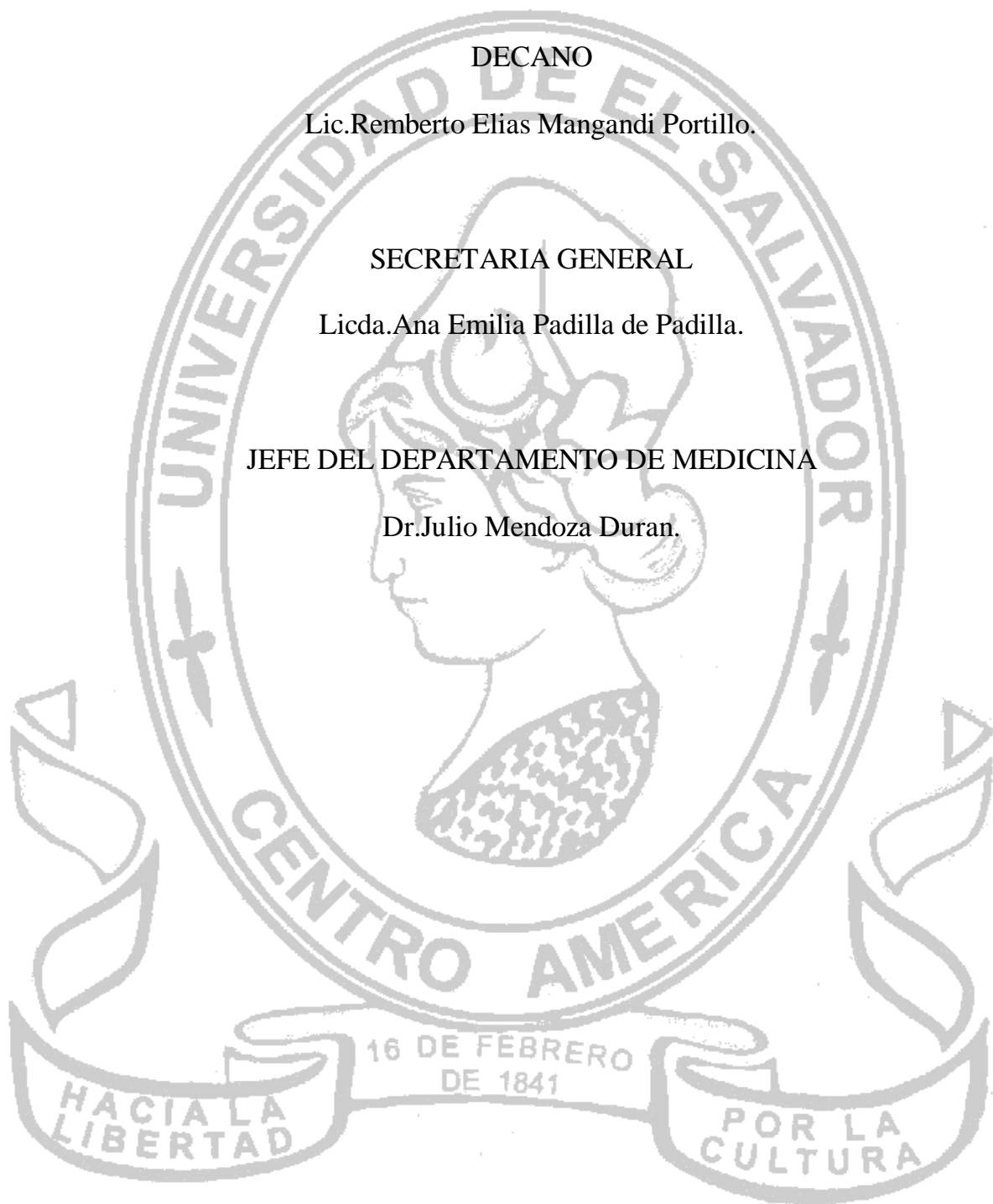
Lic.Remberto Elias Mangandi Portillo.

SECRETARIA GENERAL

Licda.Ana Emilia Padilla de Padilla.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Dr.Julio Mendoza Duran.



AGRADECIMIENTOS

Con todo nuestro corazón agradecemos a Dios por llenarnos de fuerza y constancia para lograr culminar nuestros estudios.

A nuestros padres que con tanto sacrificio nos han apoyado en los momentos más difíciles de nuestra carrera.

A nuestro querido asesor Dr. Julio Mendoza Duran por su paciencia y dedicación a formar buenos médicos y excelentes ciudadanos, esperamos que las generaciones posteriores logren contar con tan valiosa instrucción.

INDICE

	Pag.
PORTADA	I
AGRADECIMIENTOS	II
INDICE	III
INTRODUCCIÓN	IV
RESUMEN	5
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
ANTECEDENTES	11
JUSTIFICACIÓN	12
HIPÓTESIS	15
MARCO TEORICO	16
DISEÑO METODOLOGICO	23
ETAPAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	27
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	28
CONCLUSIONES	49
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	54

INTRODUCCION

En el presente trabajo se realizará un análisis de la importancia de contar con un estudio sobre salud ocupacional a nivel de las diferentes dependencias del Gobierno de El Salvador.

Cuales son las enfermedades mas comunes que aquejan a esta población, como prevenirlas, medidas a largo plazo y corto plazo que deben ser implementadas, para lograr de esta forma demostrar que son las enfermedades de vías aéreas superiores, síndromes diarreicos, hipertensión arterial, accidentes de trabajo, las patologías que may frecuentemente causan ausentismo laboral en las diferentes dependencias del Gobierno de El Salvador.

Siendo un estudio no participativo, para lo cual se tomara como población diana la Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se recurrirá a información sobre; Salud Ocupacional, Sistema Gerencial de Sistemas de Salud, Protocolo de Formación de Clínicas Empresariales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Pretendiendo de esta forma llenar las necesidades de salud y disminuir el ausentismo laboral a nivel institucional, para lograr instituciones may eficientes y saludables.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realiza tomando como población diana al personal que labora en Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

Con el propósito verifica la hipótesis referida a que las clínicas empresariales minimizan los costos económicos de atención de salud, cuando son cofinanciadas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, pudiendo además contar con servicios adicionales, que por sí solos resultan muy gravosos al ser costeados solo por el patrono.

Se realizó un diagnóstico Modal de las patologías más frecuentes encontradas en la consulta en los meses comprendidos de Agosto a Octubre del 2002, encontraron patologías como: Enfermedades de vías Respiratorias Superiores, Hipertensión Arterial, Dermatitis Alérgicas, Espasmos Musculares, tanto en el sexo masculino como femenino.

Las patologías antes mencionadas son tratables y prevenibles en un principio por el médico general, en esta etapa a bajo costo y menos incapacidades.

Para realizar un análisis costo/beneficio, se tomo del banco de datos de la división de recursos humanos, el tiempo utilizado por los empleados tanto

para recibir atención médica como por incapacidades el cual sumo un total de 403.66 Hrs. Por consultas, y 116.28 Hrs. Por incapacidades.

Así como la realización de una encuesta, pasada a 42 personas, de las cuales 4 personas no la llenan adecuadamente, con relación a las veces que han pasado consulta en el trimestre estudiado, y los días de incapacidad otorgados.

Se sondea el tiempo de estadía por consulta, el salario de cada encuestado para poder tener una idea del costo hora, con el que, se calcula el costo hora de la estadía o inasistencia, se toma la población atendida por la clínica en funcionamiento y la atendida en el ISSS, totalizando una inversión total de \$ 48,507.28, que se compara con el costo de contratación del personal necesario para funcionar como clínica empresarial, el cual equivale a \$ 13,714.29 anual.

Siendo este un cálculo proyectado anualmente, basados en los cálculos estimados en el trimestre estudiado.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar y determinar la necesidad de una clínica empresarial en la Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador en los meses de Agosto a Octubre /2002.

Necesaria para brindar atención primaria en salud a los 342 empleados de dicha cartera de estado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Detectar las patologías mas frecuentes en los meses de Agosto a Octubre /2002.
- 2-Conocer el número de incapacidades y tiempo de ausencia por enfermedad, extendidas por el ISSS, en los meses de Agosto a Octubre/2002.
- 3-Identificar y minimizar el impacto económico en la institución en estudio, debido a inasistencia por atención medica en el ISSS, en Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 4- Costo de funcionamiento de la Clínica empresarial dependiente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las nuevas políticas de salud a nivel institucional, persiguen garantizar tanto la salud de los empleados, rendimientos óptimos en las empresas, y de esta forma eliminar o minimizar el ausentismo laboral, se ha observado que según estudios realizados a nivel del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se ha comprobado que: La instalación de clínicas a nivel empresarial, está disminuyendo el impacto de ausentismo por enfermedad en las empresas estudiadas.

Optimizando de esta forma tanto los recursos humanos como económicos.

Se pretende estudiar poblaciones dentro del aparato estatal para impulsar de esta forma la creación de una clínica de salud empresarial, y detectar las enfermedades más frecuentes como causa de ausentismo, a la vez brindar una atención mas personalizada, esperamos encontrar enfermedades comunes como: afecciones del tracto respiratorio, accidentes de trabajo, hipertensión arterial, resfriado común, afecciones musculares.

De esta forma, determinando las causas más comunes que afectan a la Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

Con el presente estudio se demostrará que son enfermedades de afección común las que causan inasistencia laboral, las cuales son prevenibles y tratables en su inicio, y de esta forma lograr cortar el ciclo normal de la enfermedad, y reducir el ausentismo laboral.

ANTECEDENTES

La Secretaria de Estado del Ramo de Agricultura y Ganadería cuenta con una población laboral de 342 empleados.

Hace aproximadamente un año la Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería contaba con clínica dentro de sus instalaciones, pero se encontraba sin estructuración adecuada, por lo cual los recursos y servicios prestados eran mínimos.

A la fecha de inicio del estudio la clínica se encuentra en muy malas condiciones e inactiva.

Las nuevas instalaciones de la Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, permitieron concentrar a las diferentes dependencias de esta cartelera de estado, con lo cual nace la necesidad de brindar una atención medica al personal que en ella labora.

JUSTIFICACION

Las necesidades que como empresa requiere la Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, son grandes tanto en trabajo como en esfuerzo humano, razón por la cual el personal que en ella labora necesita encontrarse en condiciones aceptables, si es que no óptimas de salud para desempeñar al 100% su trabajo. Motivo que en muchas ocasiones obliga al empleado a dejar en segundo plano su salud, buscando atención médica cuando enfermedades comunes requieren otro nivel de atención diferente al de medicina general, razón por la cual se requiere en muchos de los casos incapacidades que repercuten en el adecuado desempeño de sus labores y por ende en el atraso de la realización de proyectos cruciales en el desarrollo de nuestro país.

De esta forma perjudicando de forma indirecta a miles de familias salvadoreñas

Son estas razones y el deseo de llevar salud en todos los niveles posibles a todos los salvadoreños, por el cual se realizara un estudio sobre incidencia y prevalencia de enfermedades en Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

Con el presente estudio de la prevalencia de ciertas patologías a nivel de la empresa estudiada se pretende sentar las bases sobre la prevalencia de enfermedades comunes que en muchas ocasiones interfieren con el tiempo de ejecución de proyectos, que dependiendo de la magnitud, se vuelven cruciales en el que hacer de toda empresa de gobierno, sentaremos las bases en cuanto a la necesidad de una atención oportuna a dichas patologías, así como la base hacia que servicios se deberían ofrecer en dicha clínica (propios para cada entorno), la cobertura necesaria para evitar el ausentismo, el stock básico de medicamentos, el personal mínimo necesario, los recursos e instrumentos necesarios para realizar la labor de curación en primera instancia de las patologías prevalentes, con su adecuado seguimiento, a la vez introducir labores preventivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población estudiada, crear conciencia sobre la forma como todos y cada uno de los seres humanos y nuestro entorno, trabajando en armonía podemos inferir en disminuir la prevalencia de muchas patologías ocupacionales.

Se pretende de ésta forma buscar las opciones, mas económicas y factibles para lograr dicho fin, para lo cual deseamos apoyarnos en el programa de clínicas empresariales, el cual tan oportunamente impulsa en estos momentos el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Lo cual reduciría enormemente los costos de atención en salud tanto al Ministerio de Agricultura y Ganadería como al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

HIPOTESIS

El costo económico para una empresa por atención médica e incapacidades puede ser minimizado con la formación de una clínica empresarial dependiente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

MARCO TEORICO

Los métodos usados en el estudio de los factores ocupacionales y ambientales son los mismos que se utilizan en otras ramas de la epidemiología. Sin embargo una característica importante de la epidemiología ocupacional es la relación con una población de adultos jóvenes y personas de edad madura.

Además en epidemiología ocupacional, la mayoría de los grupos expuestos son relativamente saludables al menos al inicio del trabajo.

En algunos casos se ha descubierto que de acuerdo al trabajo desempeñado algunos trabajadores se exponen a factores ambientales que inferen en el termino “Efecto trabajador sano” ocupado por el Dr.Gilbert Corzo (médico ocupacional).

Los análisis epidemiológicos ayudan a empresas privadas y estatales a encontrar un equilibrio aceptable entre riesgo para la salud y los costos económicos de prevención y control de enfermedades.

El énfasis principal en epidemiología ocupacional y ambiental a estado en los estudios de causas de enfermedad. Ahora se está prestando atención

creciente a la evaluación de medidas preventivas específicas para reducir la exposición, y el impacto a la salud.

Los métodos epidemiológicos, relacionados con la salud de los trabajadores, pueden usarse para numerosos fines. Estos están íntimamente relacionados con el objeto de estudio de esta disciplina. Entre sus aplicaciones están:

1-Observación de la patología derivada de la exposición ocupacional.

¿Cuál es la frecuencia con la que se presenta?.

Esto requiere conocer el número de personas que adquieren un padecimiento en un período específico, como el tamaño de la población no afectada. Con esta información se utilizaría las mediciones de frecuencia de la enfermedad profesional o del accidente de trabajo, a fin de tipificar los patrones de ocurrencia de los mismos y la vigilancia médica. Los criterios empleados para definir la ocurrencia de una enfermedad (caso), básicamente depende del conocimiento común acerca de la enfermedad y de los resultados de las pruebas diagnósticas típicas.

2 -Relación causal :

Consiste en determinar el perfil de las características que definen los factores de riesgo asociados a una enfermedad laboral. Las asociaciones entre estas características y la ocurrencia de la enfermedad laboral pueden

surgir por coincidencia, por nexos no causales a otras características, o por relaciones de causa y efecto.

3-Evaluación de la intervención:

Determina las variaciones del impacto a la salud y el ambiente derivados de la adopción de medidas preventivas y de control de salud, higiene y/o seguridad laboral.

Para lo cual se requiere la comparación entre la ocurrencia del efecto a la salud previo y posterior a la medida de intervención, o entre el impacto al ambiente y las condiciones ambientales después de las medidas de prevención y control de los factores de riesgo; o de la comparación de la correlación salud-ambiente antes y después de las medidas descritas. El planteamiento medio usado para valorar la intervención son los estudios de prevalencia (en dos momentos, antes y después), y de vigilancia epidemiológica.

4-Análisis de la eficacia:

Permite estudiar el equilibrio aceptable entre riesgos para la salud de los trabajadores y los costos económicos de prevención y control. La eficacia es medida de la relación entre los resultados logrados y el esfuerzo que se expendió en lo que se refiere al dinero, recursos y tiempo. Esto comprende el uso óptimo de los recursos e involucra la relación mutua, compleja de los

costos y la efectividad de una intervención; lo cual implica un área del saber donde se aplican, de manera conjunta, conocimientos de epidemiología ocupacional y de administración de salud. Existen dos acercamientos principales a la valoración de eficacia: **a-) Análisis costo efectividad**, que mide la proporción de la efectividad y costos financieros, y **b-) Análisis de costo beneficio**, que se expresa con un numerador y denominador en términos monetarios, lo cual significa que ese beneficio de salud debe medirse y debe darse en términos monetarios. Si el análisis de costo-beneficio muestra que los beneficios económicos del programa de salud ocupacional son mayores que los costos, el programa debe ser considerado como significativo. El análisis de costo-efectividad es más fácil de realizar que el análisis de costo-beneficio, ya que la medida de la efectividad no necesita ser expresada como valor monetario.

5-Estudio y determinación de valores normales o de referencia:

Los estudios epidemiológicos básicamente generan resultados que permiten establecer las condiciones del ambiente y la salud de los trabajadores; pero también, pueden ser utilizados para elaborar estándares de evaluación ambiental y valores o rangos de normalidad para los parámetros biológicos, que permitan comparar las poblaciones expuestas y no expuestas a riesgos profesionales, fijar rangos de normalidad para parámetros biológicos

(funcionales, bioquímicos, enzimáticos, morfológicos, y otros), asignar límites de exposición aceptables o permisibles para riesgos profesionales específicos, contribuir con el análisis de las asociaciones causales, y coadyuvar con el establecimiento de normas de seguridad.

El que hacer epidemiológico ocupacional tiene como etapas:

1. -Identificación del problema:

La cobertura adecuada de la salud de los trabajadores incluye el desarrollo de los servicios médicos de empresas, dentro de cuyas funciones está descubrir tempranamente cambios en la salud de los trabajadores. La capacidad de detección por parte del médico o epidemiólogo ocupacional estará directamente correlacionada con el grado de información y de accesos que tenga a las fuentes de este tipo de materias. Mediante lo cual se realizara el reconocimiento y definición del impacto a la salud y/o el ambiente laboral, con método y disciplina, de manera que estimule a la reflexión y oriente a las posibles causas y soluciones. Por lo que se requiere una definición clara y precisa de las características del problema que sirva como fundamento, justificación y marco de referencia para las etapas posteriores.

2. -Recolección de la Información:

Para demostrar la asociación causal entre los factores de riesgo y el impacto a la salud y el ambiente es necesario recolectar la información relativa a la

salud de los trabajadores y las variables ambientales de exposición. En conclusión esta información se referirá a la tipificación del agente sospechoso y tipificación de los casos y/o efectos a la salud (morbimortalidad).

3.-Procesamiento de la información:

Esta etapa comprende la tabulación, sistematización y presentación gráfica de la información.

El estudio epidemiológico ocupacional requiere primariamente el conocimiento de la frecuencia de cualesquiera de sus manifestaciones (enfermos, secuelas, muertos, inválidos, y otros). Estas frecuencias se pueden expresar mediante medidas de resumen o indicadores de frecuencias relativas tales como razones, proporciones y tasas. Este último es el mejor instrumento de comparación epidemiológica.

Con el presente estudio de la prevalencia de ciertas patologías a nivel de la empresa estudiada se pretende sentar las bases sobre la prevalencia de enfermedades comunes que en muchas ocasiones interfieren con el tiempo de ejecución de proyectos, que dependiendo de la magnitud, se vuelven cruciales en el que hacer de toda empresa de gobierno, sentaremos las bases en cuanto a la necesidad de una atención oportuna a dichas patologías, así como la base hacia que servicios se deberían ofrecer en dicha clínica (propios para cada entorno), la

cobertura necesaria para evitar el ausentismo, el stock básico de medicamentos, el personal mínimo necesario, los recursos e instrumentos necesarios para realizar la labor de curación en primera instancia de las patologías prevalentes, con su adecuado seguimiento, a la vez introducir labores preventivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población estudiada, crear conciencia sobre la forma como todos y cada uno de los seres humanos y nuestro entorno, trabajando en armonía podemos inferir en disminuir la prevalencia de muchas patologías ocupacionales.

DISEÑO METODOLOGICO

1. Tipo de estudio: No participativo, descriptivo y retrospectivo.
2. Población: Personal de Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno de El Salvador. Total 342 empleados.
3. Muestra: -Pacientes atendidos entre los meses de Agosto a Octubre del 2002.

Muestreo: Los pacientes a ser incluidos en la muestra se seleccionarán en relación a la cuota de 60 pacientes, mediante un método no-aleatorio en forma no secuencial.

4. Variables:

- Las variables socioeconómicas que se analizarán en el estudio:
 - a) Sexo
 - b) Edad
 - c) Ocupación
 - d) Diagnostico.
 - e) Salario
 - f) Visitas al ISSS

5. Metodología:

- Métodos: Todas las variables anteriores las desarrollaremos a través de encuestas, revisión de expedientes clínicos, banco de datos proporcionado por área de Recursos Humanos.
- Instrumentos:
 - a) Encuestas.
 - b) Expedientes clínicos.
 - c) Base de datos de Recursos Humanos.
- Proceso: En la Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería se cuenta con las instalaciones físicas para iniciar el

proyecto de una clínica que logre solventar las necesidades de la población que labora en esta institución, a pesar de encontrarse en malas condiciones el equipo médico necesario para brindar la atención primaria, se gestionara con las instancias necesarias e interesadas en impulsar dicho proyecto el equipo mínimo necesario y se introducirá la gestión de medicamentos por parte del personal relacionado con dicho proyecto, se tomará de base de datos los expedientes con los que se cuenta en la base de datos de la clínica previa actualización de éstos, posterior a lo cual se implementará la consulta de medicina general, la cual se ampliará de acuerdo a la demanda y los recursos que se logren gestionar a nivel institucional e interinstitucional .

Se sentarán las bases que orienten las necesidades de dicha clínica mediante encuestas al personal, las patologías más comunes detectadas en los meses previamente establecidos, las ausencias por consultas al ISSS, con las cuales se estimara un costo promedio de pérdidas económicas por ausentismo, la elaboración de presupuesto trimestral del funcionamiento de la clínica de acuerdo a las patologías más frecuentes, articulando todo lo anterior se evaluará la necesidad de la clínica, la cual de acuerdo al menor costo de funcionamiento

podrá funcionar como una clínica autónoma o como una clínica empresarial del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

ETAPAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

I.	Elaboración y evaluación del perfil de investigación	Agosto a Diciembre 2002
II.	Revisión de textos relacionados con el tema de salud ocupacional y formulación del marco teórico.	Agosto a Diciembre 2002
III.	Elaboración del protocolo de investigación	Diciembre 2002 a enero 2003.
IV.	Revisión de ausentismo e incapacidades	Enero del 2003
V.	Elaboración de encuestas y levantamiento de la información de campo.	Enero a febrero del 2003
VI.	Tabulación y ordenamiento de datos del resultado de investigación de campo.	Febrero a Marzo del 2003
VII.	Elaboración del informe final	Marzo a Abril del 2003
VIII	Entrega del informe final	Marzo a Abril del 2003.

ANALISIS Y RESULTADOS

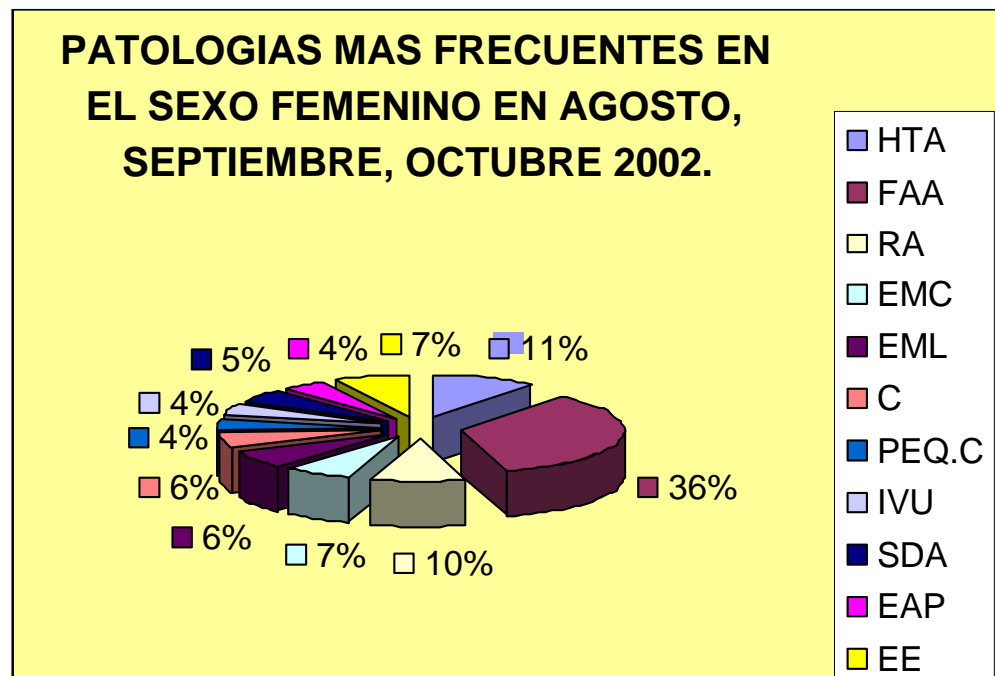
A continuación se analizarán los resultados obtenidos de la tabulación de las patologías más frecuentes encontradas en el período de Agosto a Octubre del 2002 en la Clínica Asistencial de Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

Para este fin se demostrará por medio de gráficos, cuales son las patologías que más afectan a los trabajadores de la institución en estudio, se realizará análisis de encuestas sobre necesidad de una clínica dentro de la institución, se realizará un análisis sobre el costo aproximado de inasistencias tanto por consultas como por incapacidades al consultar en el ISSS, Dicho análisis no contempla el tiempo empleado para desplazarse al ISSS en algunos casos, por lo cual tomaremos como referencias los reportes contra marcación proporcionados por el personal de recursos humanos de la institución en estudio.

Para dicho estudio se utilizará el método Diagnóstico Modal, El cual utiliza como base la Moda: La Moda de un conjunto de valores es aquel valor que ocurre con mayor frecuencia. Un conjunto de valores puede tener más de una moda, el diagnóstico que ocurrirá con mayor frecuencia en el grupo de pacientes estudiados se llamará Diagnóstico Modal.

RESUMEN DE GRAFICA Y CUADRO DE LAS PATOLOGÍAS MAS FRECUENTES EN CONTRADAS EN LA SECRETARIA DE ESTADO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR.

GRAFICO 1



FUENTE: Cuadro resumen de patologías más frecuentes atendidas en Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, comprendidas en los meses de Agosto a Octubre del 2002.

CUADRO RESUMEN DE DIAGNOSTICOS MODALES PARA EL SEXO FEMENINO.

CUADRO 1

PATOLOGÍAS	ABREVIACION	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TRIMESTRE
Hipertensión arterial	HTA	7	7	7	21
Faringo Amigdalitis	FAA	16	18	37	71
Reacciones Alérgicas	RA	3	6	10	19
Espasmo Musc. Cervical	EMC	8	2	4	14
Espasmo Musc.Lumbar	EML	3	5	5	13
Cefalea	C	3	2	7	12
Curaciones y peq. Cirugia	PEQ.C	2	5	2	9
Infección de vías urinarias	IVU	0	4	5	9
Síndrome Diarreico Agudo	SDA	1	1	8	10
Enfermedad Acido Péptica	EAP	3	2	4	9
Estrés Emocional	EE	0	2	13	15

ANÁLISIS:

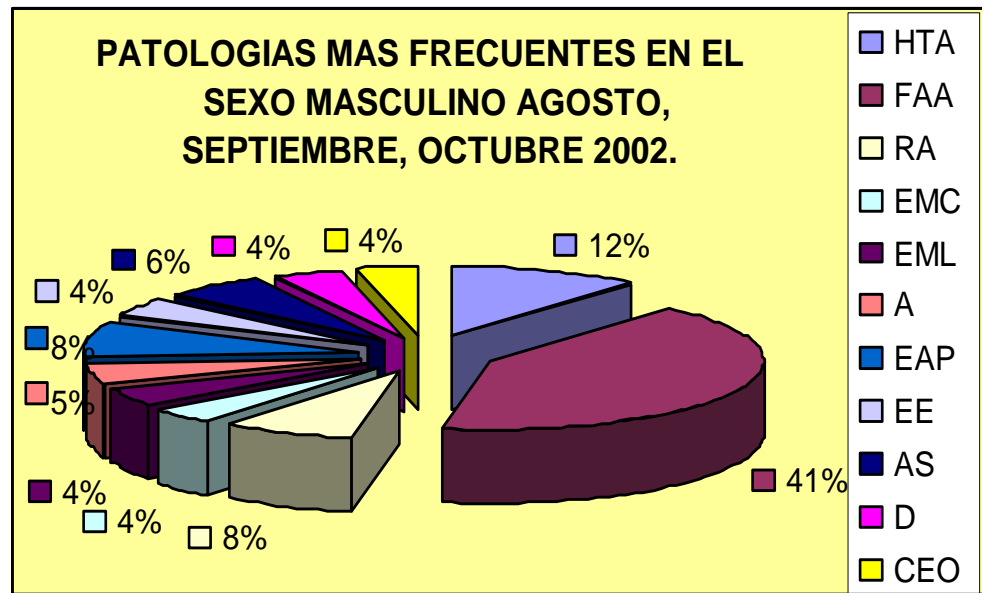
Al realizar el análisis de los datos tabulados de las consultas atendidas en los meses de Agosto a Octubre del 2002, Podemos observar que las patologías más frecuentes en orden de mayor a menor frecuencia con respecto al sexo femenino son:

Faringo Amigdalitis Agudas con un 36 %, Hipertensión Arterial 11%, Reacciones Alérgicas dermatológicas 10%, Estrés Emocional 7%, Espasmos Muscular Cervical 7%, Espasmo Muscular Lumbar 6%.

Podemos observar que son enfermedades comunes las cuales afectan al grueso de población femenina atendidas en el periodo estudiado.

Convirtiéndose éstas en los diez diagnósticos modales más frecuentes en el sexo femenino.

GRAFICO 2



FUENTE: Cuadro resumen de patologías más frecuentes atendidas en Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería comprendidas en los meses de Agosto a Octubre del 2002.

CUADRO RESUMEN DE DIAGNOSTICOS MODALES PARA EL
SEXO MASCULINO.

CUADRO 2

PATOLOGÍA	ABREVIACION	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TRIMESTRE
Hipertensión arterial	HTA	7	7	5	19
Faringo Amigdalitis	FAA	18	19	31	68
Reacciones Alérgicas	RA	5	5	3	13
Espasmo Musc. Cervical	EMC	2	3	2	7
Espasmo Musc.Lumbar	EML	2	2	3	7
Artritis	A	2	2	4	8
Enfermedad Acido Péptica	EAP	4	5	4	13
Estrés Emocional	EE	0	3	4	7
Adulto Sano	AS	0	3	7	10
Diabetes	D	7	0	0	7
Cuerpo extraño en Oído	CEO	2	0	4	6

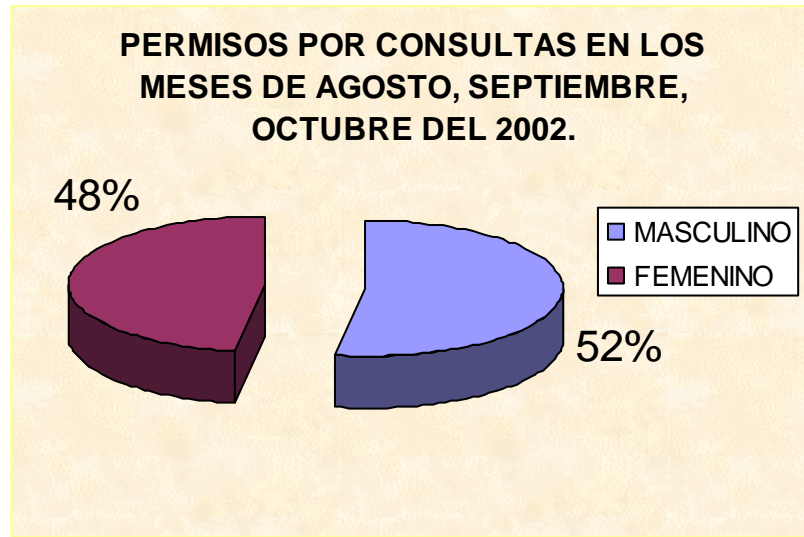
ANÁLISIS:

Al realizar la tabulación de los pacientes del sexo masculino atendidos en la clínica asistencial de Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, comprendido en el periodo de Agosto a Octubre del 2002.

Podemos observar que las patologías mas frecuentes son: Faringo Amigdalitis Aguda con un 41%, Hipertensión Arterial 12%, Reacciones Alérgicas Dermatológicas 8%, Enfermedad Acido Péptica 6%, Adultos Sanos 6%, Artritis Reumatoide 5%.

Al igual que con la población del sexo femenino, la población masculina padece con mayor frecuencia de patologías que pueden ser manejadas por un médico general, y no requieren de una gran inversión para tratarlas en forma adecuada. Las diez patologías antes mencionadas se convierten en los diez Diagnósticos Modales para el sexo masculino.

GRAFICO 3



PERMISOS PARA CONSULTA EN EL ISSS

CUADRO 3

PERMISOS POR SEXO	TOTAL
MASCULINO	66
FEMENINO	60
TOTAL INCAPACIDADES	126

FUENTE: Cuadro resumen de permisos por consultas al ISSS proporcionado por el área de Recursos Humanos de la Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

No incluye tiempo de estadía.

PORCENTAJES RELACIONANDO PERMISOS POR SEXO Vrs.
POBLACIÓN TOTAL.

342-----100%

66----- X

$66 \times 100 / 342 = 19.29\%$ Masculinos

342-----100%

60----- X

$60 \times 100 / 342 = 17.54\%$ Femeninos.

PORCENTAJE DE CONSULTAS Vrs POBLACIÓN TOTAL:

$19.29\% + 17.54\% = 36.83\%$ relación con respecto a ambos sexos.

ANÁLISIS:

En los datos obtenidos del banco de datos de control de personal, podemos observar que son los empleados del sexo masculino quienes se ausentan más frecuentemente por consultas al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, respecto al sexo masculino podemos observar que es un 19% el ausentismo, el sexo femenino corresponde a un 17.5%, esto se compara con la población total contratada y nos da un 36.8% personal de Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería quienes se ausentan para poder ser atendidos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

CUADRO 3.1

TOTAL TIEMPO POR CONSULTAS	403.66 HR
-------------------------------	-----------

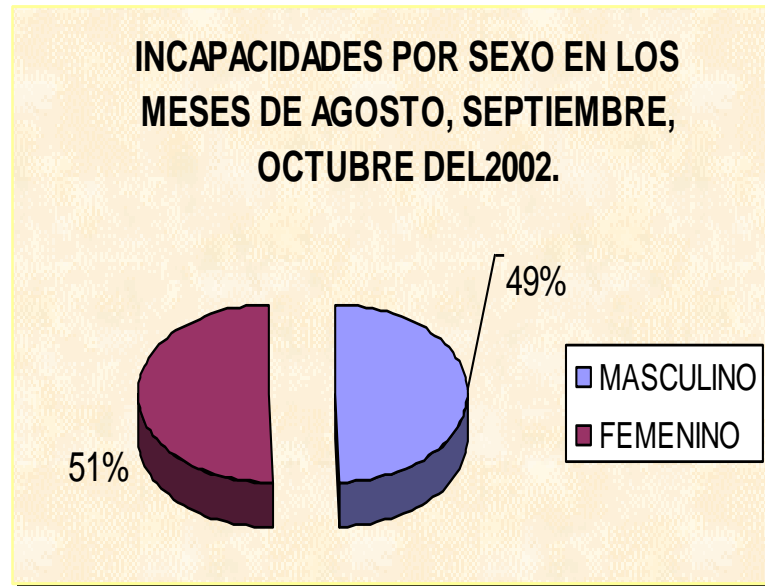
FUENTE:

Banco de datos proporcionados por área de Recursos Humanos de permisos por consultas e incapacidades extendidas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

ANÁLISIS:

En el presente cuadro podemos observar el tiempo empleado por atención en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, cuyo costo debe absorber la Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

GRAFICO 4



FUENTE: Cuadro resumen de permisos por incapacidades por enfermedad extendidas por el ISSS, proporcionado por el àrea de Recursos Humanos de la Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

CUADRO 4

INCAPACIDADES POR SEXO	TOTAL
MASCULINO	38
FEMENINO	39
TOTAL INCAPACIDADES	77

PORCENTAJES RELACIONANDO INCAPACIDADES POR SEXO Vrs.
POBLACIÓN TOTAL.

342-----100%

38----- X

$38 \times 100 / 342 = 11.11\%$ Masculino.

$$\begin{array}{l} 342\text{-----}100\% \\ 39\text{-----} \quad X \end{array}$$

$$39 \times 100 / 342 = 11.40\% \text{ Femenino.}$$

INCAPACIDADES EXTENDIDAS POR EL ISSS Vrs. POBLACIÓN
TOTAL:

$$11.11\% + 11.40\% = 22.51\% \text{ Población total incapacitada.}$$

ANÁLISIS:

En el cuadro y gráfico que corresponde a las incapacidades extendidas por Instituto Salvadoreño del Seguro Social, podemos observar que un 11% de la población masculina de trabajadores de la Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería se han ausentado en el trimestre estudiado, un 11.4% de la población trabajadora femenina se han ausentado en el periodo comprendido en el trimestre en estudio, totalizando un 22% por ciento de la población total de trabajadores del Ministerio en estudio se ausentan por enfermedad.

CUADRO 4.1

TOTAL TIEMPO POR INCAPACIDADES	116.28 HR
-----------------------------------	-----------

FUENTE:

Banco de datos proporcionado por el área de Recursos Humanos de Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ANÁLISIS:

Tiempo en horas empleado por incapacidades por enfermedad.

CUADRO RESUMEN COSTO INCAPACIDADES SEGÚN
ENCUESTAS A PERSONAL SECRETARIA DE ESTADO DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

De un total de 38 encuestados, los cuales llenaron correctamente la encuesta:

TOTAL ENCUESTADOS	COSTO INCAPACIDADES	COSTO CONSULTAS	COSTO TOTAL
42	\$ 378.80	\$ 283.20	\$ 662.0

ENCUESTAS ANULADAS
4

FUENTE:

Cuadro resumen de encuestas a empleados tomados al azar y que
trabajan en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (consultar anexos).

ANÁLISIS:

Se pasaron 60 encuesta a la población en estudio, de estas 42 fueron llenadas parcialmente, y de estas 42, cuatro fueron anuladas porque los encuestados no quisieron llenar el espacio correspondiente al salario devengado.

Tomando como referencia el cuadro resumen de encuestas, se obtuvo que el número de encuestados representa el 11% de la población laboral total, representando un costo por tiempo de estadía e incapacidades en el Instituto Salvadoreño del seguro Social un valor de \$662.

Siendo la Sumatoria de porcentajes del banco de datos de Recursos Humanos para el trimestre en estudio de 59% de la población total, sí sacamos un costo promedio con respecto al porcentaje que contesto adecuadamente las encuesta, y que corresponden a un salario promedio del personal, nos da:

$$\begin{array}{r}
 38 \text{ personas} \text{-----} \$ 662.0 \\
 1 \text{ persona} \text{-----} X \qquad = \$ 17.42 \text{ Costo por persona.}
 \end{array}$$

Sí :

342 población total-----100%

X----- 59% = **201** personas atenciones en el

ISSS, trabajadores de Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el periodo en estudio.

Sí:

Cada persona tiene un costo de \$ 17.42, 201 personas tendrán un costo aproximado de \$ 3,501 aproximadamente por trimestre del año, lo cual equivaldría a \$ 3,501 X 4 trimestres = \$14,005.68.Costo Anual.

ANÁLISIS INTEGRADO DE CONSULTA ATENDIDA Vrs. COSTO POR ATENCIÓN EN EL ISSS.

Tenemos que en el cuadro resumen del total de personas atendidas en el trimestre comprendido entre Agosto a Octubre del 2002, el cual puede ser consultado en los anexos del presente trabajo.

Se contabilizaron 521 atenciones al personal de Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería proporcionadas por la clínica asistencial dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las cuales tomando como costo promedio el obtenido de las visitas por atención médica e incapacidades extendidas por el ISSS, tomadas del banco de datos de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se puede estimar un costo adicional de atención en salud de $\$ 17.42 \times 521$ atenciones = $\$ 9,075.82$.

Sí sumamos el costo de atención en salud de las personas que se atendieron en la clínica ($\$9.075.82$) más el costo por atención que implica desplazarse e incapacitarse con el ISSS ($\$ 3,051.0$) nos da un total de $\$ 12,126.82$ por trimestre, lo que equivale a $\$ 48507.28$ al año.

El presente análisis nos muestra lo mínimo que se estaría ahorrando el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ya que solo se toma en cuenta tiempo perdido del personal que ocupa cargos intermedios en la Institución en estudio.

Representando un costo de contratación de un médico general \$ 571.42 por cuatro horas laborales, Enfermera Graduada \$571.42 por ocho horas laborales.

Al sumarlos tenemos un total de **inversión anual de \$13,714.85 por ambos empleados**, si lo comparamos con las pérdidas por atención al desplazarse al ISSS, nos proporciona un **ahorro anual de \$ 34,792.43**.

CONCLUSIONES

Al culminar el presente estudio de investigación llegamos a las siguientes conclusiones:

- 1- La población asalariada perteneciente a Secretaria de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno de El Salvador, que recibe atención medica oportuna es una minoría con respecto a la población total de empleados del Ministerio en estudio, lo expuesto y comprobado en el estudio realizado lo demuestra al realizar un análisis comparativo entre atenciones brindadas por el ISSS contra las brindadas en la clínica del Ministerio.
- 2- El perfil epidemiológico basado en el diagnóstico Modal nos muestra que, el enfoque del proyecto de la Clínica empresarial debe ser orientado al área de medicina general.
- 3- El perfil administrativo basado en los bancos de datos objetivos, proporcionados por el área de Recursos Humanos del Ministerio de

Agricultura y Ganadería nos permiten realizar una proyección basada en el trimestre estudiado, la cual nos da un ahorro nada despreciable en cuanto a costos beneficio (\$ 34,792.85)

- 4- Concluimos que el Análisis costo beneficio, expresado en términos económicos nos muestra; que los beneficios del programa Clínica Empresarial son mayores que los costos actuales, por lo cual el programa se considera como significativo y viable.
- 5- Concluimos que la instauración de La Clínica Empresarial es una necesidad, tanto para los empleados como para el empleador.
- 6- La hipótesis postulada al inicio del estudio se da como valida. Como podemos observar la apertura de una clínica empresarial cofinanciada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, traerá beneficios tanto al patrono en este caso el Ministerio, al empleado, al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades encargadas de garantizar, optimizar los recursos económicos y humanos en Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno de El Salvador, Recomendar y luchar por la apertura de las plazas de: Medicina general, Enfermería.

Ya que son los únicos requisitos pendientes de solventar ante el Instituto Salvadoreño del Seguro Social para lograr concretizar el proyecto que nació de la mano del presente trabajo de investigación y las autoridades de Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería que se esmeran cada día por el beneficio de nuestro querido El Salvador.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarez R., Salud Pública y Medicina Preventiva, 2da Edición.
Editorial El Manual Moderno. México, 1998.
2. Corzo G., Introducción a la Salud Ocupacional. Editorial
Arcamar. Venezuela, 1993.
3. Corzo G., Epidemiología Ocupacional. Editorial SAIEZ.
Venezuela, 1999. (gcorzo telcel.net.ve).
4. Henyk Weitzenfeld. Manual Básico de Evaluación del Impacto en el
Ambiente y la Salud de
Proyectedesarrollo.ECO/OPS/OMS, México, 1990.
5. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Plan Nacional Salud de
los Trabajadores. Dirección Sectorial de Salud. Comisión de Salud de
los Trabajadores. Caracas. Venezuela. 1995.

6. Organización Mundial de la Salud. Identificación de enfermedades relacionadas con el trabajo y medidas para combatirlas. Informe técnico N°.714.ginebra,1985.

7. Organización Panamericana de la Salud. Enfermedades Ocupacionales. Guía para su diagnóstico. Publicación científica N° 480 Washington,1986.

8. Manual de Requisitos para la formación de Clínicas Empresariales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social año 2002.

9. Bioestadística, Base para el análisis de las ciencias de la salud. Wayne W. Daniel. tercera edición. Editorial Limusa. Grupo Noriega Editores.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR/F.M.O
CLINICA SEDE-MAG

SEXO: M_____ F_____

EDAD: 30-40_____ 40-50__50 ó más_____

VIVIENDA: URBANA_____ RURAL_____

OCUPACIÓN:_____.

NUMERO DE VISITAS AL ISSS POR MES:_____.

NUMERO DE INCAPACIDADES DE UN DÍA POR ENFERMEDAD:_____.

SUELDO MENSUAL:_____.

NUMERO DEL GRUPO FAMILIAR:_____.

PROMEDIO DE GASTOS MENSUALES ALIMENTACIÓN:_____.

PROMEDIO GASTOS MEDICOS PARTICULARES:

COSTO CONSULTA:_____.

COSTO MEDICAMENTOS:_____.

PROMEDIO DE ESTANCIA EN ISSS POR VISITA,MEDICA O RETIRO DE

MEDICAMENTOS:_____ Hrs.

COMO CONSIDERA LA ATENCIÓN QUE BRINDA EL ISSS:

EXCELENTE:_____.

BUENA:_____.

REGULAR:_____.

MALA:_____.

MUY MALA:_____.

CONSIDERA QUE UNA CLINICA EMPRESARIAL EN SEDE-MAG ES UNA ALTERNATIVA PARA HACER MAS EFICIENTE EL TRABAJO:

COMO DEBERIA SER LA COVERTURA DE LA CLINICA:

PATOLOGIA	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		TABULADOR TRIMESTRAL	
	SEXO		SEXO		SEXO		TOTAL	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
Hipertension arterial	7	7	7	7	7	5	21	19
Faringo Amigdalitis	16	18	18	19	37	31	71	68
Reacciones Alergicas	3	5	6	5	10	3	19	13
Espasmo Musc. Cervical	8	2	2	3	4	2	14	7
Espasmo Musc.Lumbar	3	2	5	2	5	3	13	7
Menopausia	2	0	2	0	1	0	5	0
Dismenorrea	1	0	2	0	1	0	4	0
Cefalea	3	0	2	0	7	1	12	1
Curaciones y peq.Cirurgia	2	2	5	1	2	0	9	3
Lipomas	1	1	1	2	1	0	3	3
Infeccion de vias urinarias	0	0	4	0	5	0	9	0
Bronconeumonia	0	0	0	1	1	0	1	1
Sindrome Hemetico	0	0	1	0	2	0	3	0
Anemia Aguda	0	1	0	1	3	1	3	3
Vaginitis	1	0	1	0	0	0	2	0
Artritis	4	2	1	2	2	4	7	8
Onicomicosis	1	2	0	1	1	0	2	3
Sindrome Icteric	2	0	2	1	1	2	5	3
Conjuntivitis Bacteriana	0	1	2	2	1	2	3	5
Sindrome Diarreico Agudo	1	1	1	1	8	0	10	2
Varices en miembros	0	0	0	1	0	0	0	1
Enfermedad Acido Peptica	3	4	2	5	4	4	9	13
Sindrome del tunel del carp	0	0	1	0	0	0	1	0
Equimosis postrauma	0	0	1	0	0	0	1	0
Estrés Emocional	0	0	2	3	13	4	15	7
Micosis Otica	0	0	2	0	0	0	2	0
Trastornos Anorexicos	0	1	2	0	0	2	1	3
adulto Sano	4	0	1	3	2	7	7	10
Obesidad morbida	0	1	0	0	0	0	0	1
Hipoglicemia	0	1	0	0	0	0	0	1
Lipotimia	0	2	0	0	0	0	0	2
otitis media aguda	2	0	0	0	1	2	3	2
Mastalgia	1	0	0	0	0	0	1	0
Verruga Vulgar	1	0	0	0	1	0	2	0
Escabiosis	0	1	0	0	0	0	0	1
Fecalito	0	1	0	0	0	0	0	1
Diabetes	2	7	0	0	1	0	3	7
Colitis Nerviosa	3	1	0	0	3	2	5	3
Escoliosis	1	0	0	0	0	0	1	0
Trauma testicular	0	1	0	0	0	0	0	1
Absceso de pabellon auricul	1	0	0	0	0	0	1	0
Micosis Cutanea	0	1	0	0	0	0	0	1
Proceso inflamatorio	2	0	0	0	0	0	1	0
Trauma de Rodilla	0	1	0	0	3	0	3	1
Angina de pecho	0	1	0	0	2	0	2	1
Cuerpo extraño en oido	0	2	0	0	2	4	2	6
Proceso Malar	1	0	0	0	0	0	1	0
Esguincen	1	0	0	0	0	0	1	0
Disrritmia	0	0	0	0	0	2	0	2
Sinusitis Crónica	0	0	0	0	1	1	1	1
Transtornos del sueño	0	0	0	0	0	2	0	2
Blefaritis	0	0	0	0	1	0	1	0
Paresias	0	0	0	0	1	0	1	0
Trauma de miemb.superior	0	0	0	0	1	1	1	1
Trauma de miemb.inferior	0	0	0	0	1	3	1	3
Dermatosis	0	0	0	0	2	1	2	1
Asma	0	0	0	0	0	1	0	1
Conjuntivitis traumatica	0	0	0	0	2	0	2	0
Espasmo de miemb.inferior	0	0	0	0	4	0	4	0
Transtornos lipidicos	0	0	0	0	0	1	0	1
Transtornos de conduccion i	0	0	0	0	2	1	2	1
Hipoxia nocturna	0	0	0	0	0	1	0	1
Gripe común	0	0	0	0	1	0	1	0
Poliposis	0	0	0	0	1	0	1	0
Trauma de toràx	0	0	0	0	0	1	0	1
Abscesos	0	0	0	0	0	1	0	1
Depresión	0	0	0	0	1	1	1	1
TOTAL DE ATENCIONES	71	69	73	60	152	96	296	225

SEXO		EDAD	OCUPACIÓN	PROCEDENCIA	SALARIO	HORAS LABORALES	COSTO HORA TRABAJADA	INCAPACIDADES EN LOS MESES ESTUDIADOS	VISITAS AL ISSS EN EL PERIODO DE ESTUDIO	ESTANCIA POR VISITA EN HORAS	HORAS DE INCAPACIDAD AD	COSTO INCAPACIDAD	COSTO HORA		
MASCULINO	FEMENINO														
	X	40-50	Secretaria	urbana	\$ 612.00	160	\$ 3.83	0	5	3	0	0 \$	11.48		
	x	40-50	Secretaria	urbana	\$ 437.72	160	\$ 2.74	0	5	3	0	0 \$	8.21		
X		59	Ordenanza	Rural	\$ 223.00	160	\$ 1.39	0	0	0	0	0 \$	-		
X		40-50	Contador	urbana	\$ 800.00	160	\$ 5.00	0	2	3	0	0 \$	15.00		
X		30-40	empleado	urbana	\$ -	160	\$ -	1	1	5	0	0 \$	-		
X		30-40	Motorista	urbana	\$ 260.00	160	\$ 1.63	0	0	0	0	0 \$	-		
	X	40-50	Administrativo	urbana	\$ 482.00	160	\$ 3.01	0	0	5	8	24.1 \$	15.06		
	X	40-50	empleado	urbana	\$ -	160	\$ -	0	0	2	0	0 \$	-		
X		30-40	empleado	urbana	\$ 416.00	160	\$ 2.60	0	5	3	0	0 \$	7.80		
	X	30-40	empleado	urbana	\$ 382.29	160	\$ 2.39	0	2	6	0	0 \$	14.34		
X		30-40	empleado	Rural	\$ 350.80	160	\$ 2.19	2	6	5	0	0 \$	10.96		
X		30-40	Camarografo	urbana	\$ 382.29	160	\$ 2.39	0	6	3	0	0 \$	7.17		
X		50	Director Radio	Urbana	\$ -	160	\$ -	0	5	4	16	0 \$	-		
	X	40-50	empleado	Urbana	\$ 400.00	160	\$ 2.50	0	0	4	0	0 \$	-		
X		30-40	Empleado	Urbana	\$ 345.00	160	\$ 2.16	1	0	5	0	0 \$	10.78		
X		50	empleado	urbana	\$ 416.26	160	\$ 2.60	0	0	0	0	0 \$	-		
	X	40-50	Secretaria	urbana	\$ 394.00	160	\$ 2.46	1	5	3	8	19.7 \$	7.39		
	X	40-50	Coord.Area	Urbana	\$ 642.29	160	\$ 4.01	0	5	0	0	0 \$	-		
	X	30-40	Secretaria	urbana	\$ 312.00	160	\$ 1.95	0	2	3	8	15.6 \$	5.85		
X		40-50	Ordenanza	Rural	\$ 200.00	160	\$ 1.25	0	5	4	0	0 \$	5.00		
	X	50	Secretaria	Urbana	\$ 400.00	160	\$ 2.50	0	5	4	0	0 \$	10.00		
	X	51	Secretaria	urbana	\$ 400.00	160	\$ 2.50	0	0	0	0	0 \$	-		
	X	53	Ordenanza	Rural	\$ 257.15	160	\$ 1.61	2	5	2	0	0 \$	3.21		
X		52	Archivista	urbana	0	160	\$ -	0	0	0	0	0 \$	-		
X		51	empleado	urbana	\$ 540.00	160	\$ 3.38	0	5	6	16	54 \$	20.25		
X		40-50	Coord.Area	Rural	\$ 300.00	160	\$ 1.88	0	0	4	0	0 \$	7.50		
X		30-40	produccion	urbana	\$ 316.00	160	\$ 1.98	0	1	1	0	0 \$	1.98		
	X	30-40	Odontologo	Urbana	\$ 300.00	160	\$ 1.88	0	0	0	0	0 \$	-		
X		57	Técnico agrop.	urbana	\$ 292.57	160	\$ 1.83	0	5	2	0	0 \$	3.66		
	X	30-40	Secretaria	urbana	\$ 353.15	160	\$ 2.21	0	0	0	0	0 \$	-		
X		40-50	Pintor	Rural	\$ 269.00	160	\$ 1.68	1	5	4	0	0 \$	6.73		
	X	37	Ténico Admon.	urbana	\$ 368.00	160	\$ 2.30	0	0	0	0	0 \$	-		
	X	50	Secretaria	urbana	\$ 316.00	160	\$ 1.98	1	5	3	8	15.8 \$	5.93		
X		40-50	empleado	urbana	\$ 470.00	160	\$ 2.94	0	5	3	0	0 \$	8.81		
	X	40-50	Ing.Agronomo	urbana	\$ 742.00	160	\$ 4.64	0	5	3	8	37.1 \$	13.91		
X		53	empleado	urbana	\$ 300.90	160	\$ 1.88	1	2	3	0	0 \$	5.64		
X		50	empleado	Rural	\$ 234.00	160	\$ 1.46	0	0	0	0	0 \$	-		
X		40-50	Contador	urbana	\$ 473.15	160	\$ 2.96	0	0	0	8	23.6575 \$	-		
X		40-50	empleado	urbana	\$ 600.00	160	\$ 3.75	2	5	3	0	0 \$	11.25		
	X	40-50	urbana	urbana	\$ 590.00	160	\$ 3.69	0	2	1	0	0 \$	3.69		
	X	40-50	Secretaria	urbana	\$ 342.86	160	\$ 2.14	0	1	4	16	34.286 \$	8.57		
	X	54	Secretaria	urbana	\$ 236.00	160	\$ 1.48	0	1	1	0	0 \$	1.48		
TOTAL												\$	224.24	\$	231.63

PERSONAL SEDE-MAG CON PERMISOS POR CONSULTAS AL ISSS AGOSTO-OCTUBRE 2002					
FECHA	NOMBRE	N° DE REGISTRO	SEXO	PERIODO DE PERMANENCIA	
				HORAS	MINUTOS
10/09/02	Lopez de Bonilla Milagro Arabella	L000172	F	5	0
26/09/03	Acosta Ramirez Sonia Marlene	0511-220561-0016	F	3	30
13/08/03	Torres Morales José Salvador	1002-040867-0013	M	2	50
11/09/03	Aguilar José Guillermo	A000016	M	1	30
21/08/03	Ancheta de Perez Yanira	A0000147	F	0	13
06/09/03	Arevalo Alvarado Elsa Guadalupe	A0000188	F	1	0
20/08/02	Abrego Archila Oscar Maudo	A000326	M	2	55
24/08/02	Abrego Archila Oscar Maudo	A000326	M	3	10
23/08/02	Arqueta Arqueta Vicente	A000203	M	6	0
23/09/02	Arqueta Arqueta Vicente	A000203	M	4	45
06/09/02	Abrego Archila Oscar Maudo	A000326	M	1	30
09/09/02	Abrego Archila Oscar Maudo	A000326	M	2	50
17/09/02	Abrego Archila Oscar Maudo	A000326	M	4	55
25/09/02	Abrego Archila Oscar Maudo	A000326	M	2	50
04/10/02	Abrego Archila Oscar Maudo	A000326	M	4	0
11/10/02	Barahona José Nicolás	B000007	M	3	55
17/09/02	Baires Cisneros Manuel Antonio	B000033	M	3	50
13/08/02	Bell Rodríguez de Muñoz María Celia	B000042	F	1	0
15/08/02	Campos Juárez José Antonio	C000051	M	4	0
13/08/02	Canzales Solito Nery	C000064	F	0	9
15/08/02	Canzales Solito Nery	C000064	F	2	38
17/09/02	Canzales Solito Nery	C000064	F	2	0
25/09/02	Canzales Solito Nery	C000064	F	0	30
11/09/02	Castillo Alas Thelma Marlenis	C000114	F	2	5
17/09/02	Castillo Alas Thelma Marlenis	C000114	F	3	4
03/10/02	Castillo Alas Thelma Marlenis	C000114	F	2	44
15/08/02	Castro Gomez de Fabian Adela	C000146	F	2	59
15/08/02	Castro Gomez de Fabian Adela	C000146	F	5	29
09/09/02	Castro Gomez de Fabian Adela	C000146	F	5	45
11/09/02	Cañas de Castillo Mercedes	C000161	F	1	30
19/09/02	Cañas de Castillo Mercedes	C000161	F	2	41
25/09/02	Cañas de Castillo Mercedes	C000161	F	1	45
02/10/02	Chavez Zaldaña Jorge Alberto	C000197	M	1	10
13/09/02	Cherequino de López Carmen Aida	C000199	F	1	49
03/09/02	Cotto Galdamez de Quintanilla Teresa	C000268	F	2	50
24/10/02	Cotto Galdamez de Quintanilla Teresa	C000268	F	2	10
02/09/02	Cubias López Eliseo	C000295	M	3	31
11/09/02	Cubias López Eliseo	C000295	M	1	30
24/09/02	Cubias López Eliseo	C000295	M	1	46
08/10/02	Cubias López Eliseo	C000295	M	2	9
17/09/02	Carranza de Silva Mira Elizabeth	C000362	F	1	43
13/08/02	Castellanos de Rivera María Teresa	C000366	F	1	21
13/08/02	Deras Abrego Bladimir	D000013	M	4	0
08/08/02	Escobar López Manuel de Jesus	E000031	M	4	0
15/08/02	Escobar López Manuel de Jesus	E000031	M	4	0
12/08/02	Flores Rafael Adolfo	F000103	M	2	30
20/08/02	García Silva Elena	G000048	F	1	58
18/09/02	García Meza Nora Guadalupe	G000050	F	1	0
27/08/02	Gil Rosa Aminta	G000071	F	3	10
16/08/02	Gómez Ana María del Carmen	G000080	F	2	9
21/08/02	Gómez Ana María del Carmen	G000080	F	1	24
30/08/02	Gómez Ana María del Carmen	G000080	F	0	44
10/09/02	Gómez Ana María del Carmen	G000080	F	24	0
18/09/02	Gómez Ana María del Carmen	G000080	F	1	14
23/09/02	Gómez Ana María del Carmen	G000080	F	0	44
08/08/02	Gómez Valenzuela de Retana Guadalupe	G000099	F	0	40
16/08/02	Gómez Valenzuela de Retana Guadalupe	G000099	F	4	0
21/08/02	Gómez Valenzuela de Retana Guadalupe	G000099	F	3	31
26/09/02	Gómez Valenzuela de Retana Guadalupe	G000099	F	1	25
04/09/02	Gómez Valenzuela de Retana Guadalupe	G000099	F	4	15
21/10/02	Granados Abarca Cruz	G00133	F	3	5
26/09/02	Gutierrez Brito Ana Delmy	G000187	F	3	28
27/09/02	Guzman Cabezas Petronila	G000204	F	3	50
29/08/02	Guzman Cruz Sandra Carolina	G000355	F	1	49
26/09/02	Guzman Cruz Sandra Carolina	G000355	F	5	0
01/10/02	Guerrero Suarez Rodolfo David	G000357	M	5	30
07/08/02	Henriquez Arevalo Santiago	H000010	M	24	0
10/10/02	Henriquez Arevalo Santiago	H000010	M	1	56
17/10/02	Henriquez Arevalo Santiago	H000010	M	24	0
14/08/02	Juarez Cisneros Miguel Angel	J000024	M	2	0
11/10/02	Juarez Cisneros Miguel Angel	J000024	M	1	45
27/08/02	Lemus Sánchez Gloria Alicia	L000084	F	2	0
28/08/02	López de Granada Celia Esperanza	L000084	F	3	0
08/09/02	Lemus de Argueta Gloria Delfina	L000144	F	1	2
01/10/02	Lemus de Argueta Gloria Delfina	L000144	F	1	51
04/10/02	Mejía Miranda Oscar Eduardo	M000153	M	0	40
30/08/02	Mejía Rodríguez Eulalio	M000160	M	3	30
19/09/02	Melendez Hernández Federico Eugenio	M000174	M	3	0
18/09/02	Melendez Hernández Federico Eugenio	M000174	M	2	0
04/09/02	Mena Rodríguez Mauricio Antonio	M000186	M	2	42
13/09/02	Mena Rodríguez Mauricio Antonio	M000186	M	1	0
17/09/02	Mena Rodríguez Mauricio Antonio	M000186	M	3	0
23/09/02	Mena Rodríguez Mauricio Antonio	M000186	M	1	0
09/08/02	Mena Vasquez Abraham Heriberto	M000187	M	2	45
10/09/02	Mena Vasquez Abraham Heriberto	M000187	M	3	50
16/08/02	Mendoza Ruiz Roberto Antonio	M000212	M	1	25
05/09/02	Mendoza Ruiz Roberto Antonio	M000212	M	0	54
16/09/02	Mendoza Ruiz Roberto Antonio	M000212	M	1	45
08/10/02	Mendoza Ruiz Roberto Antonio	M000212	M	0	59
08/08/02	Morales Trujillo Antonio	M000320	M	4	30
08/08/02	Moz Bonilla de Hernández María Alicia	M000335	F	1	15
16/09/02	Moz Bonilla de Hernández María Alicia	M000335	F	2	45
30/09/02	Moz Bonilla de Hernández María Alicia	M000335	F	2	30
02/10/02	Moz Bonilla de Hernández María Alicia	M000335	F	1	12
15/08/02	Mena de Rosales Irma Leticia	M000402	F	3	0
16/09/02	Mata Mejía José Orlando	M000436	M	1	50
11/10/02	Mata Mejía José Orlando	M000436	M	1	32
16/09/02	Orellana Chica Natvidad Cristino	O000028	M	2	36
23/08/02	Ortiz Gonzales Rafael	O000054	M	2	0
23/08/02	Ortiz Gonzales Rafael	O000054	M	2	30
02/09/02	Palomo Aguilar Milagro del Rosario	P000021	M	2	45
23/09/02	Portillo Guardado Vilma Estela	P000151	F	0	12
21/08/02	Quintanilla Cortez Antonio Godofredo	Q000019	M	5	0
24/09/02	Quintanilla Cortez Antonio Godofredo	Q000019	M	4	40
23/10/02	Quintanilla Cortez Antonio Godofredo	Q000019	M	4	40
27/09/02	Reyes López Doris Elizabeth	R000092	F	4	51
14/08/02	Rivera Garay de Roldán Reina Cleotilde	R000157	F	1	0
10/09/02	Romero Palma María Concepción	R000241	F	3	28
26/08/02	Rosales Abrego de Torres Clara Elena	R000261	F	2	0
29/08/02	Salmerón Chapas Francisco Alfredo	S000031	M	4	40
06/09/02	Salmerón Chapas Francisco Alfredo	S000031	M	4	30
16/09/02	Sánchez Varela Reyna Delmy	S000050	F	5	55
19/08/02	Serrano de Montano Ana Silvia	S000090	F	3	22
22/08/02	Serrano de Montano Ana Silvia	S000090	F	2	11
20/08/02	Solis Miguel Ernesto	S000118	M	2	46
20/09/02	Solis Miguel Ernesto	S000118	M	3	0
02/10/02	Tobar Guadrón Marta Mercedes	T000019	F	3	43
15/08/02	Vásquez Hernández Carlos Ernesto	V000062	M	3	5
24/10/02	Vásquez Hernández Carlos Ernesto	V000062	M	3	55
19/09/02	Velasco Alfaro Enrique Antonio	V000079	M	1	0
16/09/02	Velasco Alfaro Enrique Antonio	V000079	M	1	0
09/09/02	Velasco Alfaro Enrique Antonio	V000079	M	4	30
23/08/02	Ventura Hernández Héctor Antonio	V000150	M	4	11
16/09/02	Valle Hernández Guillermo Douglas	V000161	M	4	0
16/08/02	Zambrana Rivera Dario Rafael	Z000005	M	1	5
27/08/02	Zambrana Rivera Dario Rafael	Z000005	M	4	0
	TOTAL			352	3100